

**Seminario “Hacia la Consolidación
de un Sistema Estatal de Monitoreo
y Evaluación”**

**INSTRUMENTOS DE
SEGUIMIENTO
A LA POLÍTICA SOCIAL**

CONTIGÓ
TODOS AVANZAMOS



Índice

1. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA SOCIAL
2. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
3. ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL
 - 3.1 ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL A NIVEL AGEB URBANA
 - 3.2 ESTIMACIONES A NIVEL AGEB
4. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A NIVEL AGEB/COLONIA
 - 4.1 MAPA ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A NIVEL AGEB
5. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A NIVEL COLONIA



1. Instrumentos de Seguimiento a la Política Social





2. Zonas de Atención Prioritaria

De acuerdo con el artículo 29 de la [Ley General de Desarrollo Social](#), se consideran **Zonas de Atención Prioritaria** las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y/o marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social \(CONEVAL\)](#).



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL





Para asignar las **Zonas de Atención Prioritaria** en el Estado de Querétaro se consideraron las localidades con grado de rezago social “**muy alto**” y “**alto**” del cálculo del **Índice de Rezago Social de CONEVAL**.

Para el caso de municipios que no presentaron localidades con este grado de rezago social se priorizó las que tuvieran un **nivel poblacional alto**, tomando en cuenta las economías de escala en cuanto a la cobertura de las necesidades de la población vulnerable.

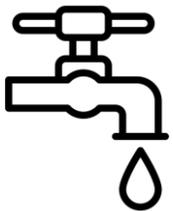


SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**





3. Índice de Rezago Social



Es una **medida ponderada** que resume en un solo índice indicadores de carencias sociales referentes a educación, acceso a los servicios de salud, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos de la vivienda; y tiene como finalidad ordenar a las **unidades de observación** según sus **carencias sociales**, mismo que no constituyen una medición de pobreza, puesto que no incluye información sobre el ingreso de las familias, ni el acceso a la alimentación.



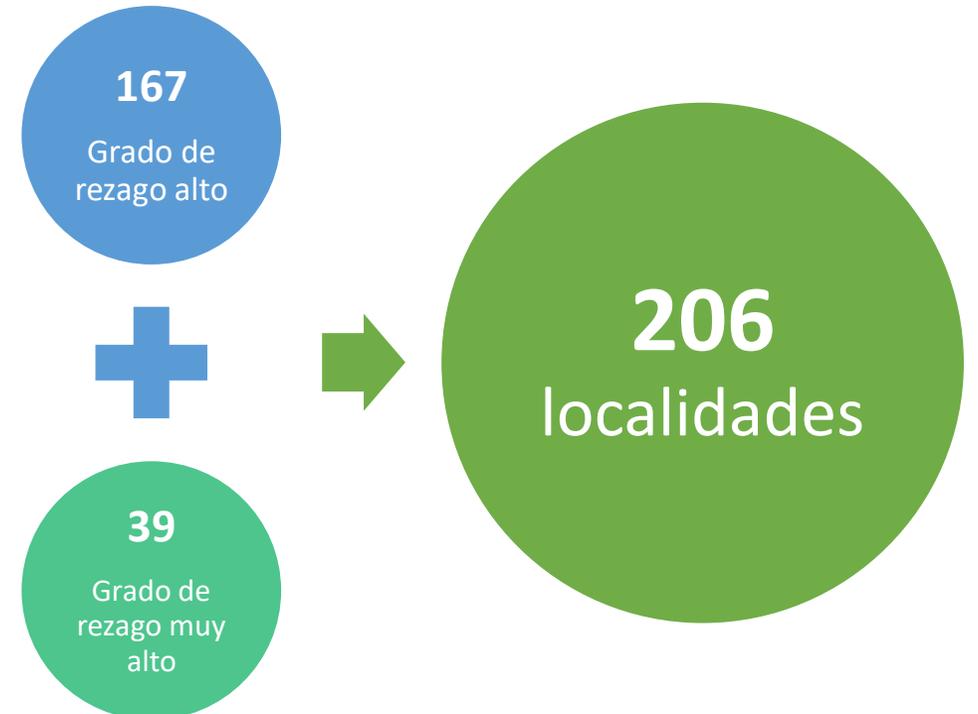
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL





ZAP Querétaro

Municipio	Localidades con Grado de Rezago Social Alto	Localidades con Grado de Rezago Social Muy Alto
Amealco de Bonfil	23	1
Arroyo Seco	7	-
Cadereyta de Montes	36	17
Colón	1	5
El Marqués	5	-
Ezequiel Montes	3	-
Jalpan de Serra	11	3
Landa de Matamoros	4	-
Pedro Escobedo	1	-
Peñamiller	11	-
Pinal de Amoles	32	6
Querétaro	4	1
San Joaquín	7	1
San Juan del Río	4	2
Tequisquiapan	1	1
Tolimán	17	2
Total	167	39



Fuente: CONEVAL



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL


QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.



3.1 Índice de Rezago Social a nivel AGEB Urbana

En los entornos urbanos del país, se identificaron dos tipos de municipios:

- Municipios que presentan el fenómeno de la pobreza de manera homogénea dentro de su territorio.
- Municipios que contienen zonas específicas de pobreza en su territorio.

Lo anterior, dirigió la estimación de los indicadores de rezago social del CONEVAL a las zonas urbanas para Áreas Geo Estadísticas Básicas (**AGEB's**).

Para el cálculo se utilizó la misma **metodología** definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para el Índice de Rezago Social con base en el CENSO 2020.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



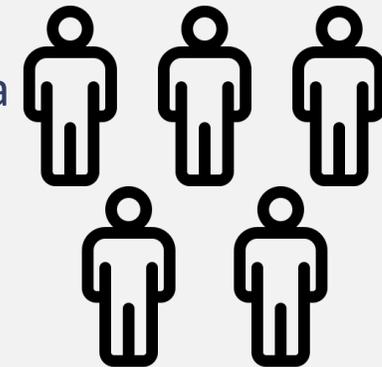


3.2 Estimaciones a Nivel AGEB

A nivel AGEB urbano se realizaron dos ejercicios de estimación de la pobreza:

1) Cálculo del Índice de Rezago Social con la Metodología del CONEVAL:

- Población de 15 años o más analfabeta
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
- Población de 15 años y más con educación básica incompleta
- Población sin derechohabiencia a servicios de salud
- Viviendas con piso de tierra
- Viviendas que no disponen de excusado o sanitario
- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública
- Viviendas que no disponen de drenaje
- Viviendas que no disponen de energía eléctrica
- Viviendas que no disponen de lavadora
- Viviendas que no disponen de refrigerador





3.2 Estimaciones a Nivel AGEB

2) Cálculo del Índice de Vulnerabilidad (propuesta metodológica SEDESOQ):

- Población de 15 años y más analfabeta.
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
- Población sin derechohabiencia a servicios de salud.
- Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
- Promedio de ocupantes por cuarto. LN
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.
- Índice de feminidad
- Población vulnerable (0 a 14 y de 65 en adelante)
- Población con discapacidad
- Población desempleada



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL


QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.



4. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A NIVEL AGEB/COLONIA

Una vez calculado el Índice de Rezago Social a nivel **AGEB**, y, con el objetivo de **maximizar** el impacto de los programas y acciones de **desarrollo social** en el **territorio**, se utilizó la cartografía del INEGI para identificar los **AGEB's** de grado de **rezago alto y muy alto**.



Resultados preliminares:

330 AGEB's

Con un grado de rezago alto y muy alto



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL

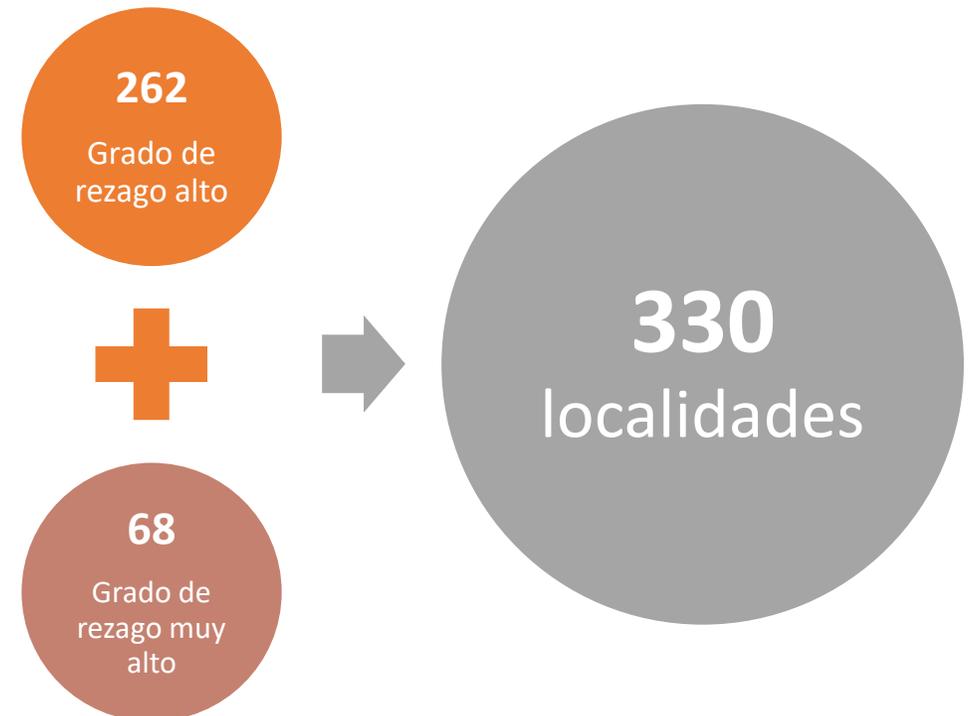

QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.



ZAP

Querétaro A NIVEL AGEB

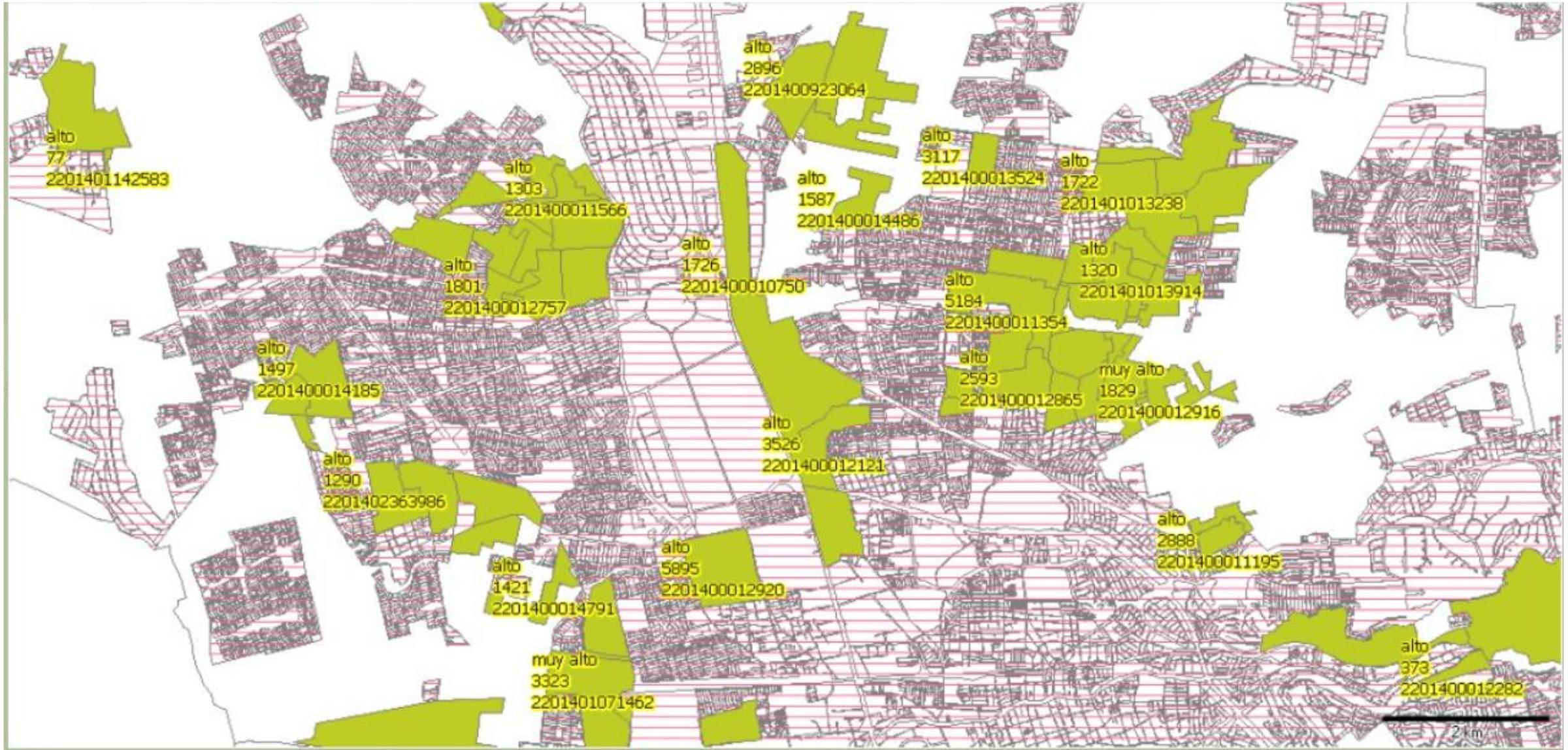
Municipio	AGEBs con Grado de Rezago Social Alto	AGEBs con Grado de Rezago Social Muy Alto
Amealco de Bonfil	2	2
Arroyo Seco	1	-
Cadereyta de Montes	7	1
Colón	11	5
Corregidora	12	-
El Marqués	25	3
Ezequiel Montes	8	10
Jalpan de Serra	1	1
Landa de Matamoros	2	1
Pedro Escobedo	2	-
Peñamiller	17	8
Pinal de Amoles	2	-
Querétaro	1	1
San Joaquín	102	20
San Juan del Río	43	6
Tequisquiapan	21	8
Tolimán	5	2
Total	262	68



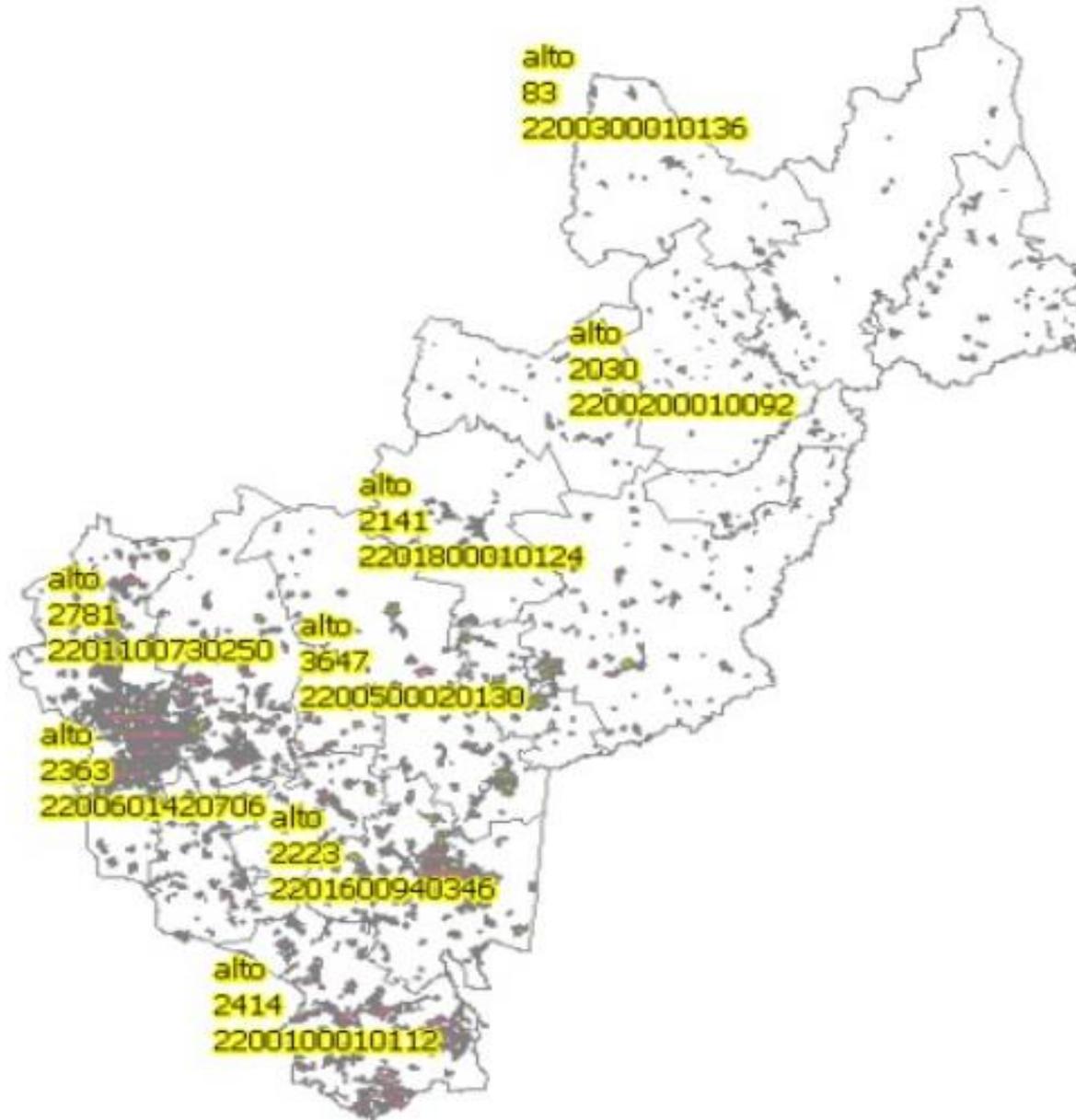
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL



4.1 ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A NIVEL AGEB: ÁREA METROPOLITANA



4.1 MAPA ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A NIVEL AGEB



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



5. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A NIVEL AGEB/COLONIA

Beneficios



Dirigir las acciones de gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en materia de desarrollo social.

Promover la concurrencia presupuestal de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal para atender los rubros deficitarios.

Mejorar la eficiencia y eficacia en la aplicación de recursos para el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**





SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.